

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COME TO ECUADOR
TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA.
LTDA.**

QUITO, 27 DE MARZO DEL 2015

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COME TO
ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27
DE MARZO DE 2015

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
ANDRÉS ALEJANDRO REINOSO LOAIZA	\$ 136,00	\$ 136,00	136
WILSON ERNESTO REINOSO HARO	\$ 132,00	\$ 132,00	132
MARÍA VALERIA DÁVILA PUYOL	\$ 132,00	\$ 132,00	132
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400

Todas las participaciones son ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



ANDRÉS ALEJANDRO REINOSO LOAIZA
Secretario de la Junta – Gerente General de la Compañía
Accionista



WILSON ERNESTO REINOSO HARO
Presidente de la Junta – Presidente de la Compañía
Accionista



MARÍA VALERIA DÁVILA PUYOL
Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las diez horas del día 27 DE MARZO DE 2015, en las oficina de la compañía COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA., ubicadas en las calles Juan Severino E8-38 entre Av. Diego de Almagro y Av. 6 de Diciembre, se encuentran reunidos los socios de la compañía: **ANDRÉS ALEJANDRO REINOSO LOAIZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de (136) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 34% del paquete accionario de la compañía; **WILSON ERNESTO REINOSO HARO**, por sus propios y personales derechos, propietario de (132) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 33% del paquete accionario de la compañía; y **MARIA VALERIA DÁVILA PUYOL**, por sus propios y personales derechos, propietario de (132) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 33% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **WILSON ERNESTO REINOSO HARO** en su calidad de presidente de la compañía y el señor **ANDRÉS ALEJANDRO REINOSO LOAIZA** como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum, estableciéndose que se encuentran presentes los socios señores: **Wilson Ernesto Reinoso Haro**, quién representa 132 participaciones del valor un dólar cada una (33% del capital social); **Andrés Alejandro Reinoso Loaiza**, quién representa 136 participaciones del valor de un dólar cada una (34% del capital social); y, **María Valeria Dávila Puyol**, quién representa 132 participaciones, del valor de un dólar cada una de ellas (33% del capital social), encontrándose presente consecuentemente la totalidad del capital social de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de su facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Acto seguido la Presidencia, dispone que se de lectura a los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al Ejercicio Económico del 2014; y,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Aprobado el orden del día, la Presidencia dispone se dé inicio a la Junta, su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.

La Junta entera en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Andrés Alejandro Reinoso Loaiza, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los demás Socios. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores Socios respecto a dicho informe.

En base a lo expuesto, los socios **WILSON ERNESTO REINOSO HARO** y **MARÍA VALERIA DÁVILA PUYOL**, socios facultados para aprobar el informe del Gerente General resuelven: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2014.

SEDUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Señor, Andrés Alejandro Reinoso Loaiza, Gerente General de COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico 2014, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Señor Andrés Reinoso Loaiza, pone a consideración de la Junta de Socios la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Socios resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico 2014 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Señor, Andrés Alejandro Reinoso Loaiza, Gerente General de La Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2014, los Socios deben pronunciarse sobre este punto.

Utilidad (Pérdida) Bruta	0.00
(-) Participación Trabajadores	0.00
Utilidad antes de impuesto renta	0.00
(+) Gastos no deducibles	0.00
Base imponible Impuesto a la renta	0.00
Impuesto a la Renta Causado	0.00
Utilidad (Pérdida) Neta	0.00
(-) 10% Reserva Legal	0.00
Utilidad a Disposición de Accionistas	0.00

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Socios correspondientes al ejercicio económico 2014 será integrado en una cuenta de RESERVA FACULTATIVA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:45 horas, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento del Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014
- Copia del formulario 101

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:00 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía COME TO ECUADOR TRAVEL AGENCY & TOURISM CIA. LTDA., a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Marzo 27 del 2015.



ANDRES REINOSO LOAIZA

Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta